



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1o.- Al Poder Ejecutivo, la necesidad de iniciar los estudios y proyectos para la construcción de un gimnasio polideportivo cubierto en la zona de la ciudad de Viedma, donde se encuentran emplazados los barrios Guido, 14 de Marzo, Inalauquen y de los Maestros.-

Artículo 2o.- Suscribir los acuerdos con la Municipalidad de Viedma, por la cesión de tierras correspondientes para la ejecución de los trabajos.-

Artículo 3o.- Incorporar esta obra en el Presupuesto Anual de Gastos y Recursos 1994.-

Artículo 4o.- Comuníquese Poder Ejecutivo y archívese.-

COMUNICACION N° 82/1993